



**Universidad siglo 21**

**Carrera: Licenciatura en Educación**

**Trabajo final de grado**

**Plan de intervención**

**Ecosistemas Educativos e Inclusión**

**“Ajedrez en el I.P.E.M N° 193 José María Paz, para Fomentar el Sentido de  
Pertinencia”**

Alumna: Tosini, Carolina

D.N.I: 37329858

Legajo: VEDU13645

Tutor/a: Arruabarrena, Mariana

Esperanza, Provincia de Santa Fe,

Noviembre, 2021

## **INDICE**

RESUMEN Y PALABRAS CLAVES .....	2
INTRODUCCIÓN .....	3
LÍNEA TEMÁTICA: “ECOSISTEMAS EDUCATIVOS E INCLUSIÓN” .....	4
SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN ELEGIDA: .....	7
DATOS GENERALES.....	7
HISTORIA .....	7
MISIÓN .....	9
VISIÓN .....	10
VALORES.....	10
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	11
OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS .....	15
JUSTIFICACIÓN .....	16
MARCO TEÓRICO.....	19
PLAN DE TRABAJO .....	23
ACTIVIDADES .....	23
CRONOGRAMA.....	31
RECURSOS .....	32
PRESUPUESTO .....	36
EVALUACIÓN .....	37
RESULTADOS ESPERADOS .....	39
CONCLUSIÓN.....	40
ANEXO.....	42
REFERENCIAS.....	47

## **RESUMEN Y PALABRAS CLAVES**

A continuación se detalla un Plan de Intervención en el I.P.E.M N° 193 “José María Paz”, ubicado en el centro de la localidad de Saldán, provincia de Córdoba.

La propuesta consiste en presentar el Ajedrez a los jóvenes como un posible deporte, a través de talleres de ajedrez y a los docentes como un recurso didáctico pedagógico para implementarlo en sus prácticas áulicas, desarrollando clases innovadoras y fomentando de este modo el sentido de pertenencia de los estudiantes para con la escuela; lo cual puede favorecer también la finalización de sus trayectorias escolares.

Por otra parte, se buscará abrir las puertas a la comunidad por medio de Encuentros escolares y/o familiares de Ajedrez, posibilitando tareas de inclusión y considerando la importancia de que las organizaciones puedan estar en contacto con otros actores de la sociedad. Se puede mencionar aquí, a los Ecosistemas Educativos. Los mismos están integrados por diversas personas y/u organizaciones que interactúan, desarrollando diferentes actividades para el logro de los objetivos planteados.

### Palabras claves

Ajedrez, Inclusión, Ecosistemas Educativos, Sentido de pertenencia, Trayectorias escolares.

## **INTRODUCCIÓN**

Como se mencionó anteriormente, la propuesta del siguiente trabajo gira en torno al Ajedrez, como herramienta posibilitadora para fortalecer el sentido de pertenencia de los estudiantes, en el I.P.E.M. N°193 José María Paz.

Desde una postura constructivista del aprendizaje y desarrollando prácticas inclusivas, se implementará este juego milenario desde la parte deportiva, por medio de Talleres, como así también desde lo pedagógico-didáctico, capacitando previamente a los docentes en cuestiones específicas del juego, para que, utilizando el Ajedrez como herramienta educativa, puedan desarrollar clases innovadoras y un tanto motivadoras.

Asimismo, considerando la importancia de la interacción con otros actores de la sociedad, se buscará abrir las puertas a la comunidad por medio de Encuentros escolares y/o familiares de ajedrez.

El trabajo comienza con la presentación de la línea temática, “Ecosistemas educativos e inclusión”, seguido de la síntesis de la institución seleccionada, comentando aspectos importantes del I.P.E.M N° 193 “José María Paz”.

A continuación se presenta el problema o necesidad objeto de la intervención, junto con los objetivos generales como así también específicos. Se prosigue con la justificación, el marco teórico y el plan de trabajo, especificando las actividades a desarrollar para el logro de los objetivos. Luego se encuentran los resultados esperados, en donde se manifiesta qué se espera del plan de intervención, seguido también de la conclusión y un anexo, en donde se podrán encontrar las planillas que se utilizarán y también información específica de ajedrez. Finalmente, como cierre del escrito, están las referencias, en donde se cita la bibliografía utilizada.

## **LÍNEA TEMÁTICA: “ECOSISTEMAS EDUCATIVOS E INCLUSIÓN”**

Luego de las lecturas realizadas, se decide trabajar “Ecosistemas educativos e inclusión”, considerando al docente como principal responsable en cuanto al desarrollo de acciones innovadoras, propiciando una enseñanza diferente a la tradicional y fomentando la inclusión.

Choque (2009), define Ecosistemas educativos como el "conjunto de personas y organizaciones constituyentes del microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema, que de manera interrelacionada interactúan con la finalidad de lograr los objetivos educativos en un determinado contexto social” (p. 3).

Cuando refiere al microsistema, el autor, alude a la institución escolar, con el espacio físico y social en donde interactúan estudiantes, profesores, y donde se realizan las actividades educativas, deportivas y de recreación. Por su parte también se encuentran aquí las normas y reglas con que se organiza la escuela.

Cuando menciona al mesosistema, expresa que está “conformado por los otros entornos inmediatos donde la persona interactúa” (p. 4). Entre ellos, la familia, el servicio de salud, el municipio, los clubes deportivos, las asociaciones estudiantiles, entre otros.

El exosistema, dice Choque (2009), “se refiere a los diferentes entornos que influyen sobre la escuela y en los que el estudiante no participa directamente pero de los que recibe su influencia” (p. 4).

Y por último, expresa que el macrosistema, está “conformado por los factores tecnológicos y de comunicación, factores filosóficos, religiosos y éticos, factores psicológicos, sociales y familiares, factores culturales y estilos de vida, factores

políticos, administrativos y legales, factores económicos y laborales y factores biológicos y de salud” (p. 4); los cuales actúan a nivel país. Y es aquí en donde se encuentra el sistema educativo.

Como es posible observar, la escuela al igual que otras organizaciones, no se encuentra aislada, sino que está inmersa en una sociedad, por lo que recibe influencia de ella y viceversa. Recorro a una frase que resuena en muchos lugares educativos: “existen profesores del siglo XX, enseñando contenidos del siglo XIX, a estudiantes del siglo XXI”. En estas palabras podemos analizar muchas cosas, entre ellas que la educación no avanza o no se actualiza al ritmo en que lo hace la sociedad.

Al respecto, parafraseando a Villarini (citado en Aguilar y Bize, 2011), la historia de la educación puede dividirse en dos grandes grupos: escuela tradicional y escuela nueva (p.111). La primera consideraba al estudiante como un ser pasivo, en donde el docente tenía el saber y la palabra, la enseñanza se basaba en la memorización. (Villarini, en Aguilar y Bize, 2011, p. 125). En la segunda, al contrario, se piensa en un alumno activo, capaz de construir sus propios conocimientos. Es así que estamos transitando hacia una escuela activa, en donde el rol protagónico es propio de los estudiantes, se implementan otras metodologías y estrategias de enseñanza, posibilitando así una construcción del saber por parte de los jóvenes, brindando herramientas y focalizándose en “enseñar a pensar” para que luego puedan desarrollarse de la mejor manera posible en la sociedad en la que se vive, denominada por Bauman “modernidad líquida”. (Bauman, en Vásquez Rocca, 2008).

En esta nueva escuela o escuela activa, juega un papel muy importante la inclusión. Al respecto, Sisini (2010) expresa,

El concepto de inclusión aparece con intensidad a partir del año 2004 en los fundamentos de las políticas socioeducativas como en la Ley de Educación Nacional 26.206 sancionada en el año 2006 y también en múltiples programas desarrollados por el Ministerio de Educación Nacional. En este contexto, las instituciones educativas son significadas como los lugares donde “deben” estar los niños/as y jóvenes” (p. 11).

Parafraseando a la autora, se creía que la inclusión apuntaba al solo hecho de que los jóvenes estuvieran en la escuela y no en las calles. Sin embargo, este concepto busca “explicar tanto las intervenciones como las acciones que se deben promover para garantizar el derecho a permanecer en la escuela de los niños/as “otros” diversos”. (Sisini, 2010, p. 13).

En Universidad Siglo 21 (2021a), se expresa que

Es una obligación del Estado garantizar el derecho a la educación a todos los jóvenes, brindarles la posibilidad de acceso al conocimiento, a los bienes culturales y a la participación ciudadana. Para garantizar estos derechos es necesario que el ámbito escolar propicie escenarios inclusivos que se alejen de modelos de enseñanza tradicionales (p. 5).

Considerando todo esto y partiendo de una teoría constructivista, es fundamental el papel de la escuela y de sus actores para lograr esa inclusión tan importante para los sujetos.

Desde las instituciones se debe apostar a la búsqueda de nuevas herramientas didácticas y/o pedagógicas que apunten a la motivación y al interés de los estudiantes, que incluyan a todos en los procesos de aprendizaje logrando así, situaciones que garanticen la permanencia de ellos en las escuelas.

## SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN ELEGIDA:

### DATOS GENERALES

La siguiente información es un resumen extraído del material Universidad Siglo 21 (2021b).

El I.P.E.M N° 193 José María Paz, se encuentra ubicado en el centro de la localidad de Saldán, la cual está a 18 km de la ciudad de Córdoba.

El establecimiento escolar es una institución secundaria pública y funciona en un edificio propio; asisten 644 alumnos y 97 docentes. Los estudiantes se encuentran distribuidos en dos turnos, mañana y tarde. Cuenta con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

El establecimiento escolar dispone de doce aulas, distribuidas en las dos alas principales de la escuela; dos baterías de baños para estudiantes; dos baños para personal docente y no docente; un baño para discapacitados; una sala dividida para Dirección, Vicedirección, Secretaría, Archivo y Recepción; una sala multimedia; una sala de laboratorio informático y de Ciencias Naturales; una biblioteca; una oficina para el coordinador de curso; una sala de profesores; un comedor; una cocina; una sala de preceptores; una sala de depósito para guardar elementos de Educación Física; un patio; dos playones deportivos y un espacio habilitado para estacionamiento de autos.

### HISTORIA

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, fue creado en **1965**, por un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, quienes lograron concretar la idea de



fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes que finalizaban la escuela primaria, y formar a los estudiantes para una salida laboral.

Hacia **1966**, la Presidencia de la Nación, autorizó la participación del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) y ordenó la matriculación de alumnos. Por lo que comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino.

En **1971**, incorporó el quinto año y quedó conformado el ciclo completo. También, es este año, se creó el Centro de Estudiantes.

A partir de **1972**, se propone la realización de un encuentro folklórico, el cual permitió recaudar ingresos. Los mismos estaban conformados por los aportes de los padres, el 5 % de los sueldos docentes, en condición de socios, y las ganancias de las competencias folklóricas.

“La competencia folklórica se organizaba desde la especialidad, los alumnos cumplían la función de guías turísticos y organizaban los stands y delegaciones que venían de otros lugares. La función de los docentes se centraba en la orientación y el acompañamiento de las actividades realizadas por los estudiantes en el desarrollo del festival”.

En el **1976**, se inició el pase de la institución al orden provincial y para **1988**, la escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria).

Por el año **1993** ingresó al presupuesto provincial la construcción de un edificio propio. Además con la implementación de la Ley Federal de Educación N° 2419 se determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y

del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Dos años después, es decir **1995**, la escuela se trasladó a sus propias instalaciones.

En **2003-2004**, la directora trabajó en la formulación del PEI, donde intervinieron todos los integrantes de la comunidad educativa.

Por el año **2010**, la escuela inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente. Todo esto se da en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206.

En **2014**, se hizo hincapié en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.

Desde **2016-2017**, ha tomado un punto central el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), enmarcado en la Ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N.º 667/114 para trabajar adecuaciones en consideración de cada situación acontecida con el estudiante.

### MISIÓN

Tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

## VISIÓN

Evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios. De esta forma se promueve la continuidad escolar, además de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad. El perfil del egresado apunta a la adquisición de saberes necesarios para la “formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social”.

## VALORES

La institución promueve los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad.

“Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria”.

## **DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

El problema central del I.P.E.M N° 193, detallado en Universidad Siglo 21 (2021b) para abordar en 2018 fue, “trayectorias escolares incompletas” (p. 139). Las causas identificadas fueron “abandono, edad elevada, escaso acompañamiento familiar por cuidado de hermanos, trabajos tempranos, cumplimiento parcial de los acuerdos didácticos e institucionales, incipiente trabajo en equipo e integral de los docentes por cursos” (p. 139).

Todo esto tuvo como consecuencias, “grupos numerosos con alto porcentaje de repitentes, pérdida de la matrícula en CO y desgranamiento del CB” (p. 139).

Considero que actualmente, el problema es la desmotivación y/o el desinterés: estudiantes con poco sentido de pertenencia hacia el IPEM N°193, lo que sigue generando trayectorias escolares incompletas.

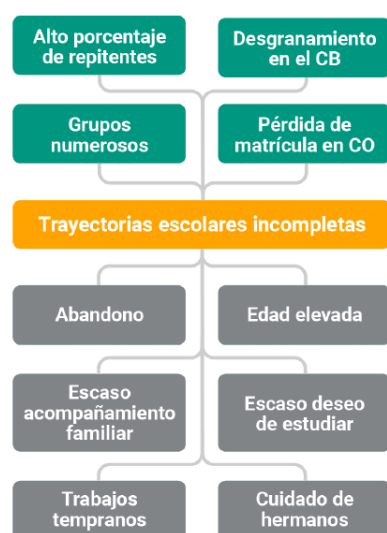
La noción de trayectoria escolar refiere al desempeño de los alumnos a lo largo de su escolaridad, año a año, observando su punto de partida y los procesos y resultados del aprendizaje. Este concepto subraya la importancia de conocer la historia de cada alumno en la escuela, teniendo en cuenta su pasado y su futuro”. (Directores que hacen escuela, 2015)

A esto, se puede agregar “son historias de vida entrelazadas al recorrido que las instituciones educativas habilitan para llegar a un destino específico” (Toscano, Briscioli y Morrone, 2015, p. 5), continuando con los autores, “permiten abordar los recorridos de los sujetos por las instituciones escolares a lo largo del tiempo y en interdependencia con las diferentes esferas de sus vidas” (p. 13).

Lo cierto es que “la trayectoria escolar no refiere sólo a recorridos personales de los alumnos, sino que interpela y moviliza a las escuelas a buscar estrategias de trabajo para garantizar la permanencia, la calidad educativa y el egreso de cada alumno” (Directores que hacen escuela, 2015, p. 2). No obstante se puede hablar de trayectorias escolares incompletas, puesto que en las escuelas, “hay alumnos que ingresan tardíamente al sistema, abandonan temporariamente, tienen inasistencias reiteradas o prolongadas, repiten de año una o más veces, presentan sobreedad, tienen un rendimiento menor al esperado” (Directores que hacen escuela, 2015).

Al respecto, en una de las entrevistas facilitadas por la institución, integrante del equipo directivo, plantea que los “estudiantes pasan poco tiempo en la escuela, se perdió el sentido de pertenencia”, lo que en cierta forma lleva a tener trayectorias escolares incompletas. Algunas de las causas son, abandono, repitencia, edad elevada, escaso acompañamiento familiar, entre otras cuestiones. En la figura 1 se puede observar lo planteado.

Figura 1: Árbol de problemas.



Fuente: Recuperado de Universidad Siglo 21, 2021b, p. 140.

Como expresé anteriormente, la educación requiere de una enseñanza distinta a la tradicional, y aquí tiene mucho que ver la motivación. Sin ella es muy difícil que el estudiante logre un aprendizaje significativo y que incluso quiera ir a la escuela sin un interés o una actitud positiva. En palabras de la directora “No se ha encontrado el modo para que digan: “sí, voy a asistir, sin que me llamen”.

Por este motivo considero “El uso del Ajedrez como recurso pedagógico y deportivo para fomentar el sentido de pertenencia en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz”.

El equipo directivo del establecimiento seleccionado, considera al mismo como una institución inclusiva, y en este caso el Ajedrez aporta a continuar con esta tarea fundamental, ya que puede ser practicado por personas de diferentes edades y clases sociales, así como también por estudiantes con diversas necesidades educativas.

Refiriendo más específicamente al problema detallado, al introducir el Ajedrez en la escuela, y al brindar la posibilidad para tener acceso en determinados horarios a los juegos, ayudará a que se acerquen a dicha institución, y que pasen más tiempo en ella. Además, este proyecto, se enmarca en uno de los puntos citados en el cuerpo normativo del I.P.E.M N°193, el cual en palabras textuales dice lo siguiente:

“Para favorecer el sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y libertad, se propiciará la participación activa en las actividades que promuevan fines educativos y tiendan a establecer un compromiso con la escuela, respetando y cuidando el espacio como lugar propio” (Universidad Siglo 21, 2021b, p.111)”.

Este plan de intervención tendrá como beneficiario, por un lado a los estudiantes quienes podrán acceder a la posibilidad de aprender un deporte, participar de encuentros representando a la escuela; al equipo docente quienes podrán utilizar el

mismo como herramienta pedagógica y también como instrumento para enseñar a pensar; y al equipo directivo, quiénes podrán contar con una escuela en movimiento, quizás similar a cuando tenían la competencia folklórica.

## **OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS**

### OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer el sentido de pertenencia de los estudiantes mediante el Ajedrez, en el I.P.E.M. N°193 José María Paz.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Introducir en la institución I.P.E.M. N°193 José María Paz, talleres de Ajedrez para motivar y generar interés en los jóvenes y de esta forma incentivarlos a que se acerquen a la escuela.
- Capacitar a los profesores del I.P.E.M. N°193 José María Paz con los conocimientos necesarios para así poder expandir la enseñanza del Ajedrez, y poder utilizarlo en diversas materias como una herramienta pedagógica.
- Desarrollar propuestas en el I.P.E.M. N°193 José María Paz que acerquen a otras instituciones, mediante encuentros escolares de Ajedrez, de esa forma los jóvenes también pasarían más tiempo en la escuela.



## **JUSTIFICACIÓN**

Considerando la problemática del I.P.E.M N° 193, y desde la temática escogida, se propone el Ajedrez como recurso y/o herramienta didáctica pedagógica para utilizar en la institución seleccionada y poder motivar a los estudiantes desde otras puertas de entrada al conocimiento, en este caso, un juego. Generando también así, un sentido de pertenencia, al poder realizar encuentros o competencias de Ajedrez con otras instituciones, o incluso acercando a las familias a la escuela en posibles Encuentros familiares de Ajedrez.

En este apartado se trae el ejemplo de la provincia de Santa Fe, en donde desde hace unos años se viene implementando el Ajedrez en las escuelas como materia en los currículos o talleres municipales y/o comunales. Esto trae muchos resultados académicos como así también de socialización, por medio de los encuentros escolares de Ajedrez, conocidos algunos de ellos como “Santa Fe juega”, en donde también hay otros deportes. Aquí se puede ver el entusiasmo de los jóvenes, quienes participan representando a una institución. Por tal motivo, esto les genera un sentido de pertenencia hacia la misma, ya que más allá de jugar saben que están representando a una escuela y que luego serán “reconocidos” por ella.

La enseñanza del Ajedrez en las instituciones educativas aporta muchos beneficios a la educación, así como también permitiría que muchos jóvenes se acerquen a un juego de mesa, el cual tiene más de 15 siglos de historia documentada (García, 2021), o incluso que lo practiquen como un posible deporte.

Entre sus beneficios, se puede mencionar que, desarrolla y estimula el pensamiento crítico y creativo (Moretti, 2014); además de esto, García (2013) expresa,

El ajedrez no sólo desarrolla lo que podríamos llamar inteligencia pura o cognitiva, sino también la socioafectiva o emocional; es decir, aspectos sociológicos o de comportamiento, como autoestima, motivación, disciplina, adaptación al entorno, buena relación con los profesores, gusto por el estudio, respeto por las normas y sociabilidad. (p. 219)

Retomando todo lo mencionado, y desde la temática escogida, es que propongo la implementación del Ajedrez como taller para los jóvenes, el cuál abriría posibilidades a, además de la parte deportiva, poder utilizarlo posteriormente en el desarrollo de diversas materias, desarrollando múltiples contenidos y aprovechando los beneficios que este juego brinda.

Frecuentemente, se escucha que muchos jóvenes tienen dificultades en algunas materias, como Lengua y Matemáticas. Con respecto a esto, y como resultado de muchas investigaciones, García (2021) destacó que se ha podido demostrar que el Ajedrez ayuda a mejorar el rendimiento académico en Matemáticas y Comprensión Lectora. Continuando con el autor, también expresó que el Ajedrez enseña a pensar, y eso es justamente lo que necesitamos para los jóvenes, para que luego puedan desenvolverse en esta sociedad tan cambiante.

Por lo tanto, al incluir este juego ciencia, se podría continuar con las tareas de inclusión, puesto que puede ser practicado por personas de diversas edades, clases sociales e incluso con capacidades diferentes; ayudaría a despertar la motivación por el “querer ir a la escuela”, recuperando el sentido de pertenencia, quizás por medio de “festivales” de Ajedrez.

Muchas veces, ocurre que algunos estudiantes quizás no pueden destacarse en matemáticas, lengua o ciencias, pero sí en un deporte, y eso los motiva a seguir.

También es posible ver jóvenes con problemas de conducta, pero que en los deportes se desenvuelven muy bien. Por eso, proponer el Ajedrez en el I.P.E.M N°193, podría ser una solución a esos inconvenientes que se presentan, como el escaso sentido de pertenencia, lo que lleva también al abandono y a la presencia de trayectorias escolares incompletas.

Ofrecer este deporte también como taller extra escolar, podría hacer que los jóvenes se acerquen más a la escuela, o que asistan cuando ellos deseen jugar, considerando que quizás no todos pueden pagar por ejemplo una cuota deportiva de algún club.

Por todo esto, el Ajedrez en el I.P.E.M N° 193 podría incorporarse como un taller orientado más a la parte táctica y deportiva, pero también como una herramienta pedagógica a utilizar como complemento en diversas materias, como por ejemplo: en matemáticas, lengua, historia, geografía, música.

Por lo que, este plan de intervención como ya se mencionó anteriormente, tendrá como beneficiario, por un lado a los estudiantes quienes podrán acceder a la posibilidad de aprender un deporte y participar de encuentros representando a la escuela; al equipo docente quienes podrán utilizar el mismo como herramienta pedagógica y también como instrumento para enseñar a pensar; y al equipo directivo, quienes podrán contar con una escuela en movimiento, posibilitando el contacto con otras instituciones de la sociedad.

## **MARCO TEÓRICO**

Desde el ámbito educativo, cuando se piensa en las escuelas, institutos, universidades, es factible considerar que son organizaciones que están en constante relación con otras, por el solo hecho de estar insertas en la sociedad.

Al respecto, recupero a Choque (2009) para citar el concepto de “Ecosistemas educativos”. El autor da cuenta de cómo las instituciones académicas pueden lograr sus objetivos, interactuando en y con diferentes medios: el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema. Es decir, las organizaciones son parte de un todo que se van formando y moldeando a medida que transcurre el tiempo histórico. Éste, ha sido testigo de numerosos cambios. Como dice Gómez (s/a)

Las transformaciones acaecidas en el mundo desde la década del 90 obligan a pensar nuevos escenarios sociales que invitan a replanteos en torno a la interculturalidad en la cual la segregación o discriminación ya no sólo afecta a los discapacitados. Aquí surge un nuevo planteo, el de la pedagogía inclusiva, que sólo puede ser posible como teoría y como práctica, en el marco de una sociedad efectivamente inclusiva. (pp. 5-6)

Al hablar de una sociedad inclusiva, es importante comprender qué es la inclusión. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, en Ministerio de Educación 2011), la define como “una estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problema sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje” (UNESCO, 2005: 12). Es así que una sociedad inclusiva, sería aquella que pueda transformar los sistemas educativos, fomentando la posibilidad

de responder a las diversas necesidades de los estudiantes y aprovechando las mismas para lograr un aprendizaje fructífero.

Una forma de responder a esas necesidades, es que desde la institución se brinden diversas oportunidades para que los estudiantes puedan sentirse “parte de”, para que quieran y puedan permanecer en el establecimiento y así finalizar sus trayectorias escolares. Esto precisamente podría ser por medio del Ajedrez, como una práctica innovadora.

Cuando se refiere al Ajedrez, inmediatamente pensamos en un juego de mesa, pero es preciso conocer todo lo que ofrece el mismo. Oliva, en Vogel 2017, define al Ajedrez como “Un juego histórico-cultural, socio-deportivo e intelectual de alto potencial formativo, que compromete al sujeto en una actuación vital y un auto-aprendizaje permanente de procesos estratégicos, lógicos, creativos y emotivos” (p.18). A esto se puede sumar que el Ajedrez, parafraseando a Jaureguiberry (s/a) le da poder al sujeto, ya que luego de entregarle el juego al estudiante, éste le crea problemas inesperados a su “contrincante”, por ejemplo, cuando el otro mueve una pieza distinta a la que se esperaba. Aquí el jugador debe volver a pensar en posibles movimientos para responder y crear un nuevo problema.

Por otra parte, también se combina con la educación en valores (el respeto hacia el rival, reglas de juego), con el arte y la creatividad (cada jugador elabora su propio plan, crea estrategias) y con el crecimiento personal, al aceptar los errores y aprender de ellos.

Retomando lo expresado y considerando también los beneficios que genera el Ajedrez según un informe de la Comisión para el Ajedrez en las Escuelas de la FIDE (Federación Internacional de Ajedrez) los cuales son: “desarrollo de la memoria,

incremento de la creatividad, enriquecimiento cultural y desarrollo mental” (Vogel, 2017, p. 27), es viable afirmar que este juego-deporte debería ser aprovechado por las escuelas, para desarrollar en los jóvenes una formación integral, brindando las herramientas necesarias para que puedan desenvolverse en la sociedad.

Asimismo, el jugar ajedrez desarrolla la libertad y responsabilidad. Esto se debe a que en todo momento tenemos que elegir lo que hacemos, pero tenemos que elegir bien. Cada uno es libre de efectuar el movimiento que quiera, es decir, entre todas las jugadas posibles a realizar, se puede elegir con libertad, pero siempre habrá una que será la mejor; por lo que hay que esforzarse por encontrarla (Alonso, 2014).

Estos son puntos centrales y destacados también por la Comisión antes citada, la cual plantea que es necesario ofrecer un mundo en donde los sujetos tengan la oportunidad para formarse como seres librepensadores. Por lo tanto, qué mejor oportunidad que las escuelas para “enseñar a pensar jugando”.

Retomando a Vogel (2017), el Ajedrez en las escuelas está creciendo en espacios formales y no formales, estando presente en la currícula de 15 provincias desde la creación del Programa Nacional de Ajedrez Educativo de la Nación desde 2003.

Es así que en el año 2019, desde la Cámara de Diputados, se elevó un proyecto a Nación que consistía en solicitar al poder ejecutivo incorporar la enseñanza del ajedrez, a los contenidos curriculares de los niveles primario y secundario (Diputados Argentina). En el mismo se expresó que,

Mediante la Ley N°10.525, la provincia de Santa Fe fue pionera en la implementación de la legislación que incorpora el ajedrez a la currícula oficial en el año 1990. En 1995, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), recomendó su

inclusión en los niveles primario y secundario en todos los países miembros (Diputados Argentina).

Como es posible observar, de a poco el Ajedrez se está incluyendo en las escuelas de las provincias de Argentina, por lo que en este caso sería una buena oportunidad comenzar a implementarlo en el I.P.E.M N° 193, para atender la problemática ya planteada, aprovechando todos los beneficios que este juego brinda, desde la parte cognitiva, social, deportiva y afectiva.

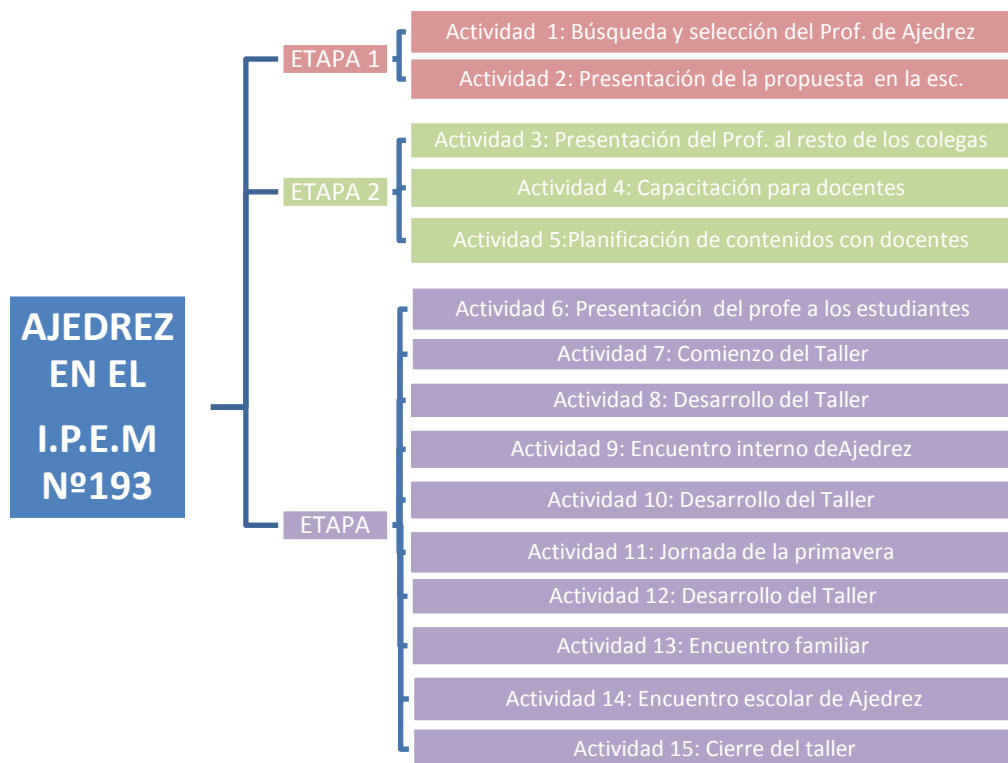
A su vez, en esta época de pandemia, fue notable ver cómo creció el juego online de Ajedrez, siendo posible continuar las prácticas y/o torneos por medio de diversas plataformas, por ejemplo Lichess (<https://lichess.org/>). Por lo que en épocas de crisis, como la que nos tocó vivir, también resulta posible llegar a las personas con el Ajedrez, posibilitando que su práctica se extienda a la familia, permitiendo el juego entre diferentes generaciones.

## PLAN DE TRABAJO

### ACTIVIDADES

En la figura 2 se encuentra el mapa conceptual para una mejor organización de las actividades.

Figura 2: Mapa conceptual de actividades.



Fuente: Elaboración propia.

Las actividades se llevarán a cabo de dos formas. Luego de la selección del profesor de Ajedrez, por un lado habrá capacitaciones y acompañamiento a los docentes para que puedan integrar el Ajedrez en sus materias, y por otro lado, se desarrollarán actividades por medio de los talleres destinados a los adolescentes. Cabe aclarar que este proyecto, en principio, estará destinado a estudiantes y docentes de primero a tercer año inclusive (debido a la cantidad de alumnos), lo que no quita la posibilidad de solicitar los juego por ejemplo para jugar en el recreo y/o en las horas libres.



## ETAPA 1

### ACTIVIDAD 1: Búsqueda y selección del Profesor de Ajedrez.

Considerando que en la provincia de Córdoba el Ajedrez no es una materia de la currícula escolar, por lo que no hay escalafones, se hará un “flyer” para socializarlo en las redes sociales y así realizar la convocatoria. En el mismo se darán a conocer los requisitos, los cuáles son: ser jugador de Ajedrez, estar inscripto en el monotributo y ser docente o estar cursando esa carrera. También deberán presentar el currículum en el I.P.E.M N° 193. El hecho de saber jugar al Ajedrez, será un requisito excluyente.

Luego de hacer una preselección, se los convocará a una entrevista que se realizará en la dirección del establecimiento escolar. En la misma, se seleccionará a aquel que más se acerque al perfil del puesto que se está buscando.

Se le explicará la idea del proyecto, a quién está dirigido, las horas de trabajo, y la condición necesaria de ser monotributista, puesto que deberá facturar para cobrar su servicio prestado.

El tiempo para esta actividad será de 2 semanas. 1 semana para la convocatoria y 1 semana para la preselección y selección del personal.

Los responsables de la misma serán el Licenciado en Educación junto al Equipo Directivo, quienes analizarán el perfil de cada profesor de Ajedrez que se presente a la convocatoria.

### ACTIVIDAD 2: Presentación de la propuesta.

La siguiente actividad será que el docente de Ajedrez presente su propuesta de trabajo al Equipo Directivo, en un día a convenir. Aquí se acordará previamente una reunión con el Licenciado en Educación, para abordar algunos puntos del proyecto.

El día del encuentro, el profesor dará a conocer su forma de trabajo en cuanto al taller y los posibles contenidos a integrar con los docentes de cada disciplina.

Duración: un día, 2 horas aproximadamente.

Responsables de la actividad: Licenciado en Educación y Profesor de Ajedrez.

Luego de esto, las actividades se dividirán en dos partes: Por un lado, se realizarán capacitaciones y asesoramiento a los docentes de áreas para poder articular el Ajedrez con las otras disciplinas, y por otro lado, estarán los talleres en contra turno destinados a los estudiantes (de primero a tercer año).

## ETAPA 2

Actividades orientadas a los docentes (de primero a tercer año inclusive).

### ACTIVIDAD 3: Presentación del docente de Ajedrez al resto de los colegas.

En un día a convenir, se realizará un encuentro en la sala de profesores (u otra a disposición) entre los docentes de la comunidad para presentar al profesor de Ajedrez y el proyecto que se va a poner en marcha, anticipando el hecho de poder trabajar este recurso (el Ajedrez) como herramienta pedagógica y complementaria en algunos contenidos de cada una de las disciplinas.

Por su parte el profesor de Ajedrez, pondrá en conocimiento al resto de los docentes, las posibles asignaturas y contenidos a articular.

Posibles articulaciones:

Ajedrez y Matemáticas - Ajedrez y Lengua – Ajedrez y Economía - Ajedrez y Educación Física - Ajedrez y Geografía– Ajedrez e Historia - Ajedrez y Música – Ajedrez y Plástica – Ajedrez y Formación Ética y Ciudadana

Será tarea del Licenciado en Educación y del profesor, ayudar a los docentes a poder relacionar el Ajedrez con sus contenidos curriculares.

Duración: 1 día, 2 horas.

ACTIVIDAD 4: Capacitación para los profesores, por parte del docente de Ajedrez en cuestiones específicas del juego.

Se trabajará 3 veces en la semana con los docentes de las diversas áreas capacitándolos en lo que respecta a las reglas del juego.

Duración: 3 días (2 hs por día).

ACTIVIDAD 5: Planificación de contenidos en conjunto con los docentes de área para poder articular el Ajedrez a sus materias.

El profesor de Ajedrez y el Licenciado en Educación estarán a disposición 3 días acordados en la escuela para ayudar a los docentes en sus planificaciones y en cómo se podrían relacionar los contenidos.

Tiempo: 2 semanas.

### ETAPA 3

Actividades para los estudiantes. Talleres de Ajedrez en contra turno para los alumnos de primero a tercer año inclusive.

Cabe aclarar que en este taller se los preparará para representar a la escuela en “Córdoba juega”.

ACTIVIDAD 6: Presentación de la propuesta a los adolescentes.

Se acordará un día en donde se dará a conocer al profesor y se comentará sobre el taller de Ajedrez, los beneficios que este juego brinda, así como también la posibilidad de hacer un deporte en la escuela y luego representarla en los torneos.

Duración: 1 día, 1 hs y media.

La llevará a cabo el Equipo directivo en conjunto con el Licenciado y el profesor de Ajedrez.

ACTIVIDAD 7: Comienzo del taller en la escuela en los días y horarios acordados.

En la primera semana se hará una presentación de los estudiantes y luego el docente comenzará a contarles acerca del juego, su origen, leyenda. También proseguirá con la presentación del tablero y las partes del mismo, esto por medio del mural de Ajedrez.

Las clases serán de 45 minutos, dos veces a la semana.

Estará a cargo de esta actividad el profesor de Ajedrez.

ACTIVIDAD 8: Desarrollo del taller.

Durante el transcurso del taller, las actividades serán combinadas en lo que respecta a teoría y práctica. Es decir, se enseñarán las reglas del juego, movimientos excepcionales (coronación, enroque), el jaque, jaque mate (mates básicos: “Jaque mate del loco”, “Jaque mate Pastor”), casos de tablas (ahogado, jaque perpetuo, tablas por

acuerdo, regla de los 50 movimientos, falta de material), ataque y defensa (piezas defendidas y “colgadas”); además de jugar, se resolverán ejercicios prácticos.

A su vez, se trabajará con canciones de la banda “Tocada movida” (<https://tocadamovida.wixsite.com/tocadamovida>).

También, en una clase se explicará el uso de la plataforma lichess (<https://lichess.org/>) para jugar online y anticiparse a cuestiones externas, como por ejemplo el caso de la pandemia que nos tocó y/o aún nos toca vivir.

Duración de esta actividad: abril y mayo.

Estará a cargo de la misma, el profesor de Ajedrez.

**ACTIVIDAD 9:** Encuentro interno (turno mañana y tarde) en el I.P.E.M N°193.

Se realizará durante la primera semana de junio aproximadamente. El mismo será para ir preparándolos en lo que respecta a un “clima de torneo”, ya que en Educación Física se participa en “Córdoba juega”. Por otra parte, con el mismo, se crea una situación particular en la escuela, donde se desarrolla algo innovador para el establecimiento educativo.

Se solicitará colaboración a los docentes de Educación Física para arbitrar el mismo.

Duración: 1 día en la semana 4 hs.

Estará a cargo de esta actividad el docente de Ajedrez en compañía del Licenciado en educación, miembros del Equipo Directivo y profesores de Educación Física.

ACTIVIDAD 10: Desarrollo del taller.

Luego del encuentro, se continuará con la misma modalidad de trabajo, es decir teoría - práctica. Aquí se comenzará a desarrollar cuestiones más complejas del juego, como ser: Ataques múltiples. Jaque con rayos X. Jaque al descubierto. Descubierto con jaque. Jaque doble. Finales: Mate con torres. Mate con torre y rey. Mate con dama y rey. Dobletes y clavadas. Se trabajarán estos temas por medio de ejercicios a resolver en grupos y/o en el mural.

Asimismo, también se los introducirá a la noción de aperturas, entre ellas: italiana, española y Gambito de dama. Las mismas serán trabajadas por medio del análisis de partidas de los campeones mundiales. Lo que lleva además, a conocer quiénes fueron y son los destacados en el mundo del Ajedrez.

Por otra parte, se anticipará que en el mes de noviembre habrá un Encuentro Familiar de Ajedrez, para festejar el mes de la familia. Por tal motivo se aconseja ir enseñándole a un familiar a jugar para así poder participar del mismo.

Duración de esta actividad: junio, julio (considerando el receso de julio) y agosto.

Estará a cargo de la misma el profesor de Ajedrez.

ACTIVIDAD 11: Jornada de la primavera.

Llegado el mes de septiembre, considerando lo que significa esto para los estudiantes, se prepararán actividades distintas para ellos. Por ejemplo, se enseñarán otros juegos por medio del Ajedrez: Pasapiezas, Tatedrez, Obligado, Mutante. También se hará una “clase abierta” en donde los participantes del Taller de Ajedrez podrán enseñar a jugar a otros alumnos de la institución.

A su vez, se podrán mostrar trabajos en donde se da cuenta de la integración que han realizado con las materias mencionadas al principio.

Duración de esta actividad: Septiembre.

Estará a cargo de la misma el profesor de Ajedrez, el Licenciado en educación y docentes de la institución.

ACTIVIDAD 12: Desarrollo del Taller.

Luego del mes de septiembre, se continuará con temas propios del juego: Estructuras de peones. Finales básicos: Rey y peón contra Rey. Ley del cuadrado. Oposición y triangulación.

Se proseguirá con la modalidad teoría – práctica, y con canciones de la banda Tocada Movida.

Se anunciará que la primera semana de noviembre es el encuentro familiar de Ajedrez y la última semana se hará un encuentro escolar invitando a todas las instituciones de la comunidad a participar.

Duración de esta actividad: Octubre.

Estará a cargo de la misma el profesor de Ajedrez

ACTIVIDAD 13: Encuentro familiar por el mes de la familia.

Se llevará a cabo la primera semana de noviembre (en lo posible).

Duración: 2 días 6 hs (total). Se realizará un día por la mañana tres horas y otro día por la tarde, tres horas.

Responsables: Profesor de Ajedrez, Licenciado en Educación, Equipo Directivo.

ACTIVIDAD 14: Encuentro escolar de Ajedrez.

Se realizará en la escuela la última semana de noviembre. Se invitará a otras instituciones escolares de la comunidad a participar del mismo.

Duración: 1 día, 4 horas.

Estará a cargo de esta actividad el docente de Ajedrez en compañía del Licenciado en educación y el Equipo Directivo. También se solicitará colaboración de docentes de Educación Física.

ACTIVIDAD 15: Cierre del Taller.

Al ser la última clase se conversarán temas diversos, se reflexionará sobre los aprendizajes realizados y se los invitará a continuar el próximo año.

Se hará entrega de un diploma como reconocimiento de la participación en el Taller.

Duración: 45 minutos.

Estará a cargo de esta actividad el docente de Ajedrez en compañía del Licenciado en educación.

CRONOGRAMA

Duración del proyecto: 10 meses (desde febrero que comienza la convocatoria a noviembre. Cabe aclarar que el profesor de Ajedrez comenzaría a desempeñarse como docente en marzo).



Las clases destinadas a los estudiantes serán dos veces por semana 45 minutos cada grupo. Se armarán dos grupos por la tarde y dos por la mañana, con una cantidad de 25 estudiantes cada uno de ellos.

Total de horas del profesor de ajedrez: 6 hs semanales, 216 hs para el proyecto (marzo-noviembre).

ACTIVIDADES	MESES									
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
ETAPA 1										
Actividad 1	X									
Actividad 2	X									
ETAPA 2										
Actividad 3	X									
Actividad 4	X									
Actividad 5		X								
ETAPA 3										
Actividad 6		X								
Actividad 7			X							
Actividad 8			X	X						
Actividad 9					X					
Actividad 10					X	X	X			
Actividad 11								X		
Actividad 12									X	
Actividad 13										X
Actividad 14										X
Actividad 15										X

### RECURSOS

ACTIVIDADES	RECURSOS
ACTIVIDAD 1	<p><u>Humanos:</u> Licenciado en Educación, Equipo Directivo, profesores de Ajedrez.</p> <p><u>Materiales/ técnicos:</u> Redes sociales, dispositivos con acceso a internet. Sala de dirección.</p>
ACTIVIDAD 2	<p><u>Humanos:</u> Licenciado en Educación, Equipo Directivo, profesor de Ajedrez.</p> <p><u>Materiales/ técnicos:</u> hojas y carpeta para la presentación de la propuesta. Sala de dirección.</p>

	<u>De contenido:</u> proyecto
ACTIVIDAD 3	<p><u>Humanos:</u> Licenciado en Educación, profesor de Ajedrez, Equipo Directivo, docentes de las otras áreas (de primero a tercer año)</p> <p><u>Materiales/ técnicos:</u> Sala de profesores u otra sala.</p> <p><u>De contenido:</u> Proyecto</p>
ACTIVIDAD 4	<p><u>Humanos:</u> Licenciado en Educación, Profesor de Ajedrez, docentes de las otras áreas (de primero a tercer año)</p> <p><u>Materiales/ técnicos:</u> Hojas, lapiceras. Sala de profesores u otra sala para la capacitación. Mural y tableros de Ajedrez. Proyector.</p> <p><u>De contenido:</u> Proyecto</p>
ACTIVIDAD 5	<p><u>Humanos:</u> Licenciado en Educación, Profesor de Ajedrez, docentes de las otras áreas (de primero a tercer año).</p> <p><u>Materiales/ técnicos:</u> Sala de profesores u otra sala.</p> <p><u>De contenidos:</u> Proyecto</p>
ACTIVIDAD 6	<p><u>Humanos:</u> Licenciado en Educación, Profesor de Ajedrez, Equipo Directivo, estudiantes (de primero a tercer año).</p> <p><u>Materiales/ técnicos:</u> Sala para la presentación. Micrófonos y parlantes. Proyector.</p> <p><u>De contenidos:</u> Proyecto.</p>
	<u>Humanos:</u> Profesor de Ajedrez, estudiantes (de primero a tercer año).

ACTIVIDAD 7	<p><u>Materiales/ técnicos:</u> Sala para el taller. Mural de Ajedrez, tableros, sillas y bancos. Computadora o celular, acceso a internet, parlantes.</p> <p><u>De contenidos:</u> Proyecto.</p> <p><u>Económicos:</u> sueldo del Profesor de Ajedrez.</p>
ACTIVIDAD 8	<p><u>Humanos:</u> Profesor de Ajedrez, estudiantes (de primero a tercer año).</p> <p><u>Materiales/ técnicos:</u> Sala para el taller. Mural de Ajedrez, tableros, sillas y bancos. Computadora o celular, acceso a internet, parlantes.</p> <p><u>De contenidos:</u> Fotocopias para los estudiantes.</p> <p><u>Económicos:</u> sueldo del Profesor de Ajedrez.</p>
ACTIVIDAD 9	<p><u>Humanos:</u> Profesor de Ajedrez, Licenciado en Educación, Profesores de Educación Física, Equipo Directivo, estudiantes (de primero a tercer año).</p> <p><u>Materiales/ técnicos:</u> Sala para el encuentro. Bancos, sillas, tableros.</p> <p><u>De contenidos:</u> Justificación del encuentro interno.</p> <p><u>Económicos:</u> sueldo del Profesor de Ajedrez.</p>
ACTIVIDAD 10	<p><u>Humanos:</u> Profesor de Ajedrez, estudiantes (de primero a tercer año).</p> <p><u>Materiales/ técnicos:</u> Sala para el taller. Mural de Ajedrez, tableros, sillas y bancos. Computadora o celular, acceso a internet, parlantes.</p>

	<p><u>De contenidos:</u> Fotocopias para los estudiantes.</p> <p><u>Económicos:</u> sueldo del Profesor de Ajedrez.</p>
ACTIVIDAD 11	<p><u>Humanos:</u> Profesor de Ajedrez, estudiantes, docentes de la institución (de primero a tercer año), Licenciado en Educación.</p> <p><u>Materiales/ técnicos:</u> Patio o galerías de la escuela. Mural de Ajedrez, tableros, sillas y bancos.</p> <p><u>De contenidos:</u> Trabajos realizados en las otras áreas.</p> <p><u>Económicos:</u> sueldo del Profesor de Ajedrez.</p>
ACTIVIDAD 12	<p><u>Humanos:</u> Profesor de Ajedrez, estudiantes (de primero a tercer año).</p> <p><u>Materiales/ técnicos:</u> Sala para el taller. Mural de Ajedrez, tableros, sillas y bancos. Computadora o celular, acceso a internet, parlantes.</p> <p><u>De contenidos:</u> Fotocopias para los estudiantes.</p> <p><u>Económicos:</u> sueldo del Profesor de Ajedrez.</p>
ACTIVIDAD 13	<p><u>Humanos:</u> Profesor de Ajedrez, Licenciado en Educación, Equipo Directivo, estudiantes y familias (de primero a tercer año).</p> <p><u>Materiales/ técnicos:</u> Sala para el encuentro. Bancos, sillas, tableros. Parlantes y micrófonos.</p> <p><u>De contenidos:</u> Justificación del encuentro familiar.</p> <p><u>Económicos:</u> sueldo del Profesor de Ajedrez.</p>

<p>ACTIVIDAD 14</p>	<p><u>Humanos:</u> Profesor de Ajedrez, Licenciado en Educación, Profesores de Educación Física, Equipo Directivo, estudiantes del I.P.E.M N°193 y de otras instituciones escolares de la comunidad (de primero a tercer año).</p> <p><u>Materiales/ técnicos:</u> Sala para el encuentro. Bancos, sillas, tableros. Parlantes y micrófonos.</p> <p><u>De contenidos:</u> Justificación del encuentro escolar de Ajedrez.</p> <p><u>Económicos:</u> sueldo del Profesor de Ajedrez.</p>
<p>ACTIVIDAD 15</p>	<p><u>Humanos:</u> Profesor de Ajedrez, Licenciado en Educación, estudiantes (de primero a tercer año).</p> <p><u>Materiales/ técnicos:</u> Sala para el taller.</p> <p><u>De contenidos:</u> Diplomas para cada uno de los estudiantes</p> <p><u>Económicos:</u> sueldo del Profesor de Ajedrez.</p>

PRESUPUESTO

DETALLE	IMPORTE
<p>Sueldo total del profesor de Ajedrez</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 horas semanales, 24 horas mensuales</li> <li>• Tiempo del proyecto: 9 meses</li> <li>• Valor de la hora \$550</li> </ul>	<p>\$118.800</p>
<p>10 Tableros de Ajedrez (precio unitario: \$1400)</p>	<p>\$14.000</p>
<p>Mural de Ajedrez</p>	<p>\$4.000</p>
<p style="text-align: right;"><b>Total</b></p>	<p><b>\$136.800</b></p>

Este este presupuesto es para todo el proyecto, considerando que la compra de los tableros y el mural es una inversión que se hace por única vez y son recursos que luego se utilizarán en los próximos años.

Se les solicitará a los estudiantes que lleven tableros (siempre y cuando tengan en sus casas), de todas formas, desde la institución se comprarán 10.

Con respecto al sueldo del profesor es de \$13.200 mensual. Para el mismo, se solicitará colaboración al Ministerio de Educación de la provincia y/o a la Municipalidad fundamentando la importancia del Ajedrez en las escuelas.

Al no contar con esa ayuda, se buscará la forma de reunir ese monto, ya sea por medio de cooperadora o de otras instituciones de la comunidad que deseen sumarse al proyecto, como por ejemplo empresas.

### EVALUACIÓN

La evaluación del presente proyecto será, en primera instancia por medio de las asistencias de los adolescentes al taller. El profesor de Ajedrez tendrá una planilla en donde se podrá realizar un seguimiento de los estudiantes y de esta forma comprobar la eficacia del mismo.

Por otra parte, se realizarán dos planillas en donde los estudiantes evaluarán cuestiones propias de su aprendizaje, del taller; y además también se verá si se está integrando el Ajedrez con las otras disciplinas. Éstas serán realizadas en junio, luego del encuentro y la otra en noviembre. El formato de las mismas, se encuentra en el anexo.

También se comparará, al finalizar el ciclo lectivo, la matrícula de abandono o trayectorias interrumpidas con la de años anteriores, para determinar si el taller ayudó a revertir esta situación.

Es así que la evaluación será cualitativa, pero también cuantitativa en cuanto a la necesidad de comparar la cantidad de estudiantes.

Por otra parte, también se hará una evaluación hacia los docentes en lo que respecta a lo que significó el Ajedrez desde la capacitación, hasta su implementación como herramienta pedagógica en sus materias. Las planillas de docentes, también se encuentran en el anexo.

La idea de este proyecto será para el año próximo implementarlo también en los años superiores y así hacerlo extensivo a todos los cursos.

Por otra parte también la intención es acercar a las familias, permitiendo que los adolescentes sientan un acompañamiento, en este caso por medio del deporte. El Ajedrez ofrece la posibilidad de jugar entre diferentes generaciones y eso sería interesante poder aprovecharlo.

## **RESULTADOS ESPERADOS**

Luego de la implementación del Plan de Intervención, se espera que haya un cambio en cuanto al acercamiento de los jóvenes a la escuela, en otras palabras, que sea notable el interés por sentirse parte de la misma, que haya entusiasmo en la participación de los talleres, así como también en los encuentros representando a la escuela.

A su vez, también se espera que los docentes hayan podido utilizar el Ajedrez en sus clases, que la capacitación los ayude a innovar por medio de la parte lúdica, y que para los encuentros en que se invita a la comunidad, se logre contar con una buena participación.



## CONCLUSIÓN

Como cierre de este plan de intervención, es relevante destacar la importancia que tiene el hecho de que los jóvenes pueden terminar con sus estudios, es decir, finalizar sus trayectorias escolares.

Seguramente nos encontramos con situaciones diversas, sobre todo en lo que respecta al nivel secundario. Quizás han dejado la escuela porque debían trabajar, pero también ocurre que abandonan debido al escaso sentido de pertenencia, no encuentran algo que los atrape o los motive, sienten desinterés y por lo tanto, en muchos casos, optan por dejar inconclusas sus escolaridades.

En este caso, esta es una de las problemáticas centrales del I.P.E.M N° 193, es decir, trayectorias escolares incompletas. Los estudiantes pasan poco tiempo en la escuela, y aquí es tarea de los adultos buscar la forma de que éstos jóvenes puedan fortalecer ese sentido de pertenencia. En este caso, se planteó la implementación del Ajedrez; una propuesta un tanto deportiva, pero también pedagógica-didáctica, ya que como se fue desarrollando a lo largo del trabajo, el Ajedrez ofrece muchos beneficios para poder aprovecharlo en las clases, desde otras puertas de acceso al conocimiento, en este caso desde la parte lúdica.

Al respecto, se pueden mencionar como fortalezas, que el Ajedrez es un juego, lo cual permite aprender jugando. Por otra parte, es inclusivo, puesto que lo pueden practicar personas de diversas edades e incluso con distintas capacidades. Por ese motivo, también es que se hace extensivo a la comunidad, por medio de encuentros de Ajedrez, lo cual hace visible a la institución y es una forma de que los jóvenes también quieran formar parte de esta iniciativa, porque como se mencionó, tal vez no pueden destacarse en una materia pero sí en un deporte.

Como todas las cosas nuevas, pueden existir ciertas limitaciones, en este caso sería que posiblemente algunos docentes tengan cierto rechazo a incorporar el Ajedrez en sus clases, debido a que no saben jugar. De todas formas, es importante saber, que nunca es tarde para aprender a mover las piezas y conocer un poco de su historia, ya que con eso, sería suficiente para poder aplicarlo a las clases.

Lo ideal sería a futuro, poder hacerlo extensivo a toda la institución, y que llegue a todos los cursos, permitiendo y garantizando el Taller para toda la matrícula del I.P.E.M N° 193 “José María Paz”.



Planillas que se entregará a los estudiantes:

<b>NOMBRE Y APELLIDO:</b>	
<b>TURNO:</b> <b>CURSO Y DIVISIÓN:</b>	
<b>MES: JUNIO</b>	<b>ESPACIO PARA ESCRIBIR</b>
<b>¿Sabías jugar al Ajedrez? ¿Quién te enseñó?</b>	
<b>En tu familia, ¿saben jugar? ¿Juegan? ¿Cuándo?</b>	
<b>¿Qué te motiva para venir al taller?</b>	
<b>¿Qué te gustaría hacer, cambiar y/o agregarle a las clases de Ajedrez?</b>	
<b>¿Han trabajado con el Ajedrez en otras materias? ¿En cuáles? ¿Qué temas?</b>	

<b>NOMBRE Y APELLIDO:</b>	
<b>TURNO:</b> <b>CURSO Y DIVISIÓN:</b>	
<b>MES: NOVIEMBRE</b>	<b>ESPACIO PARA ESCRIBIR</b>
<b>¿Cómo te sentiste en los encuentros de Ajedrez?</b>	
<b>¿Qué sentimiento te generó jugar con tu familia en la escuela?</b>	
<b>¿Qué fue lo que más te gustó del taller?</b>	
<b>¿Qué propones cambiar para el próximo año?</b>	
<b>¿En qué consideras que te puede ayudar este taller en lo que respecta a tu paso por la escuela?</b>	
<b>¿Y en cuanto al desarrollo en la sociedad?</b>	

Planilla para los docentes:

<b>NOMBRE Y APELLIDO:</b>	
<b>MATERIA:</b>	
<b>CURSO Y DIVISIÓN:</b>	<b>ESPACIO PARA ESCRIBIR</b>
<b>¿Sabías jugar al Ajedrez? ¿Dónde aprendiste?</b>	
<b>¿Cómo te calificarías en cuanto a lo aprendido durante las capacitaciones?</b>	
<b>Pudiste implementarlo en tus clases? ¿De qué manera?</b>	
<b>¿Qué cambiarías de este proyecto?</b>	
<b>¿Lo recomendarías para las otras instituciones? ¿Por qué?</b>	

Temas a trabajar y libros sugeridos:

*Cuestiones específicas del juego:*

Leyenda del Ajedrez. El tablero: Partes del tablero. Nombre de las casillas.

Piezas, ubicación. Movimientos. Capturas.

Jaque, opciones para salir. Jaque mate. Tipos de jaque mate. Ahogado.

Ataque y defensa. Ataques múltiples. Jaque con rayos X. Jaque al descubierto. Descubierto con jaque. Jaque doble. Finales: Mate con torres. Mate con torre y rey. Mate con dama y rey. Dobletes y clavadas.

Aperturas, medio juego y finales.

*Ajedrez integrado:*

Matemáticas: Leyenda del ajedrez, fracciones, figuras geométricas.

Historia y Geografía: Historia de grandes jugadores y/o campeones mundiales.

Formación ética y ciudadana: Partidas selectas, relacionadas con refranes.

Economía: Modos de producción, organizaciones.

Lengua: Leyenda del Ajedrez.

Música: Canciones de la banda “Tocada movida”.

Educación física: ejercicios de coordinación según los movimientos de las piezas.

**Libros sugeridos:**

“Ajedrez y refranes (autores: Rafael González Custodio – Agustín García Luque)

“Combinaciones de jaque mate con sacrificios de dama” (autor: Juan Luis Jaureguiberry)

“El Ajedrez en la escuela: hacia una nueva forma de enseñar Ajedrez en las escuelas” (autor: Miguel Soutullo).

“Escuela de Ajedrez para jóvenes” (autor: Robert M. Synder).

“Iniciación del Ajedrez” (autores: Antonio López Manzano- Joan Segura Vila).

“Jaque a las fracciones” (autor: Juan Luis Jaureguiberry)

“Trazos: estrategias didácticas para enseñar Economía”. Capítulo 1: Economía en 64 casillas: hacia una nueva forma de enseñar Economía” (autor: Carolina, Tosini).

## **REFERENCIAS**

- Aguilar, M. A & Bize, R. B (2011). *Pedagogía de la intencionalidad. Educando para una conciencia activa*. Rosario: Homo Sapiens
- Alonso, M. (2014). Ajedrez y responsabilidad. *AJEDREZ social y terapéutico*, n°8, 16 (en línea). Disponible en: [www.chessmagic.net/ajedrez\\_st/](http://www.chessmagic.net/ajedrez_st/).
- Argentina, Ministerio de Educación de la Nación (2011). *Educación especial, una modalidad del sistema educativo argentino*. Buenos Aires.
- Choque, R. (2009). *Ecosistema educativo y fracaso escolar*. Revista Iberoamericana de Educación, 49, Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Perú.
- Diputados Argentina (2019). *Proyecto de declaración* (en línea). Recuperado de: <https://www.diputados.gob.ar/proyectos/proyectoTP.jsp?exp=7835-D-2018>
- Directores que Hacen Escuela (2015), en colaboración con Joana López De la trayectoria en singular a las trayectorias en plural”. OEI, Buenos Aires.
- García, L. (2013) *Ajedrez y ciencia, pasiones mezcladas*. España: Planeta.
- García, L. (2021, febrero). *El Ajedrez enseña a pensar*. Conferencia presentada en la tercera edición del Festival de Ajedrez de Salamanca, España (en línea). Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=yryYz0S5GFY>
- Gómez, S. (s/a). Consideraciones para el debate sobre algunos conceptos vinculados a la pedagogía inclusiva (en línea). Recuperado de: <http://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/adiv/article/view/3881/2582>
- Jaureguiberry, J. (s/a). *Ajedrez y Matemáticas*. Recuperado de <https://ajedrezsantafe.com/ajedrez-y-matematica-juan-luis-jaureguiberry/>
- Moretti, A. R (2014). Pensamiento Crítico y Estrategias de Enseñanza en la Didáctica del Ajedrez. *AJEDREZ social y terapéutico*, n° 4, 12-13 (en línea). Recuperado



de: [https://ajedrezmagic.es/wp-content/uploads/2016/05/Nro\\_4\\_Ajedrez\\_Social\\_y\\_Terapeutico\\_2014\\_abril.pdf](https://ajedrezmagic.es/wp-content/uploads/2016/05/Nro_4_Ajedrez_Social_y_Terapeutico_2014_abril.pdf).

Sisini, L. (2010). *Integración o Inclusión escolar: ¿un cambio de paradigma?* Boletín de Antropología y Educación, N° 01, Diciembre.

Toscano, A. G., Briscioli, B. & Morrone, A. (2015). *Trayectorias escolares: estrategias teórico-metodológicas para su abordaje*. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Universidad Siglo 21 (2021a). Módulo 0. *Ecosistemas educativos e inclusión: El pluricurso, un modelo pedagógico de inclusión para estudiantes de la escuela secundaria*. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>

Universidad Siglo 21 (2021b). Módulo 0. Plan de intervención *Instituto Provincial de Enseñanza Media, IPEM N°193 José María Paz*. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Vásquez Rocca, A. (2008). Zigmunt Bauman: Modernidad líquida y fragilidad humana. *Escenas y pensamientos en espacios de formación*, 19, 1-8. Universidad complutense de Madrid.

Vogel, E. (2017). *AJEDREZ ESCOLAR: Indagaciones y perspectivas (en línea)*.

Recuperado de <https://www.ajedrezalaescuela.eu/wp-content/uploads/2020/04/LIBRO-AJEDREZ-ESCOLAR.-indagaciones-y-perspectivas..pdf>